



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/1/2017 12:03:55 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2REB123578551
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: C.I. FARMACAPSULAS S.A.
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 10
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005200671

AQ0BBEB8FF Expedido (mm/dd/aaaa): 04/01/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB

FECHA DE EXPEDICIÓN: 01 de Abril de 2017 Hr:10:48:22 Pag. 1

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AQ0BBEB8FF

RECIBO DE CAJA: 03-95012413

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABAQ.ORG.CO OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

C.I. FARMACAPSULAS S.A.-----

NIT: 890.105.927-3.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.-----"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL:

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 845 del 05 de Mayo de 1975, otorgada en la Notaria Tercera de Barranquilla, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 13 de Mayo de 1975 bajo el No. 4,221 del libro respectivo, fue constituida la sociedad-----
limitada denominada "FARMACAPSULAS DE COLOMBIA LIMITADA "FARMACAPS LTDA."-----

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 4,205 del 26 de Sep/bre de 1985, otorgada en la Notaria Unica de Soledad, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 07 de Octubre de 1985 bajo el No. 22,468 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada-----
fue transformada en sociedad anonima, bajo la razon social de "FARMACAPSULAS DE COLOMBIA S.A."-----

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 3,442 del 13 de Dic/bre de 1995, otorgada en la Notaria 2a. de Barranquilla, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 19 de Enero de 1996 bajo el No. 62,220 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada-----

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

C.I. FARMACAPSULAS S.A.-----
NIT: 890.105.927-3.

cambio de razon social, por la denominacion FARMACAPSULAS S.A. ----

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 2,137 del 27 de Agosto de 2002, otorgada en la Notaria 2a. de BARRANQUILLA, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 30 de Agosto de 2002 bajo el No. 100,562 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada-----
cambio de razon social, por la denominacion C.I. FARMACAPSULAS S.A.

C E R T I F I C A

Que por Escritura Pública No. 1,587 del 08 de Junio de 2000, otorgada en la Notaria 2a. de Barranquilla cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 14 de Junio de 2000 bajo el No. 87,528 del libro respectivo,-----
consta la fusion de las sociedades FARMACAPSULAS S.A, e INMOBILIARIA Y CONSTRUCTURA GILBROS S.A, donde la primera es la absorbente y la segunda la absorbida.-----

C E R T I F I C A

Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras y/o documentos privados:

Numero	aaaa/mm/dd	Notaria	No. Insc o Reg	aaaa/mm/dd
4,309	1984/08/28	Notaria Unica de Soledad.	19,849	1984/09/04
3,260	1986/11/27	Notaria Unica de Soledad.	25,580	1986/12/02
678	1991/04/02	Notaria 2a. de Barranquilla.	40,600	1991/04/30
1,389	1991/06/19	Notaria 2a. de Barranquilla.	41,568	1991/07/03
3,020	1991/12/11	Notaria 2a. de Barranquilla	43,635	1991/12/21
271	1993/02/01	Notaria 2a. de Barranquilla	48,480	1993/02/18
2,527	1993/08/10	Notaria 2a. de Barranquilla	50,659	1993/08/18
553	1995/03/02	Notaria 2a. de Barranquilla	58,197	1995/03/29
2,334	1997/08/08	Notaria 2a. de Barranquilla	70,988	1997/08/27
1,096	1999/04/22	Notaria 2a. de Barranquilla	80,770	1999/04/29
2,137	2002/08/27	Notaria 2a. de BARRANQUILLA	100,562	2002/08/30
2,503	2002/10/04	Notaria 2. de Barranquilla	101,214	2002/10/07
1,817	2007/08/13	Notaria 2 a. de Barranquilla	133,810	2007/08/21
1,104	2016/05/23	Notaria 5a. de Barranquilla	308,784	2016/05/26
3,702	2016/11/30	Notaria 5 a. de Barranquilla	316,947	2016/12/05

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con la(s) escritura(s) o el(los) documento(s) arriba citado(s), la sociedad se rige por las siguientes disposiciones:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

C.I. FARMACAPSULAS S.A.-----

SIGLA: FARMACAPS S.A..

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

C.I. FARMACAPSULAS S.A.-----
NIT: 890.105.927-3.

DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.

NIT No: 890.105.927-3.

MATRICULA MERCANTIL: 21,097.

C E R T I F I C A

Direccion Domicilio Ppal.:

CL 79 B No 78 C - 21 en Barranquilla.

Email Comercial:

ghenao@farmacapsulas.com

Telefono: 3304100.

Direccion Para Notif. Judicial:

CL 79 B No 78 C - 21 en Barranquilla.

Email Notific. Judicial:

kperez@farmacapsulas.com

Telefono: 3304100.

C E R T I F I C A

DURACION: Que la sociedad no se halla disuelta y su término de
duración se fijó hasta el
26 de Sep/bre de 2084.

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: El objeto social lo constituye principalmente: 1).Los de efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente orientar sus actividades hacia la promocion y comercializacion de productos colombianos en los mercados externos. 2).La fabricacion, elaboracion o ensamblaje, compra venta, representacion, distribucion de capsulas y otros envases de gelatinas o de distinta naturaleza para uso y consumo humano y veterinario los cuales pueden ser utilizados para envasar productos quimicos y farmaceuticos, la fabricacion de toda clase de productos quimicos, farmaceuticos, alimenticios y de cosmeticos, compra de materia prima insumos productos intermedios necesarios para los procesos de fabricacion, comercializacion interna y externa de los productos terminados. 3).La compra exportacion, importacion, representacion y distribucion de toda clase de articulos, elementos instrumentales y equipos medicos quirurgicos, odontologicos y hospitalarios. 4).La compra, venta, representacion, distribucion, exportacion e importacion de jeringas y de toda clase de productos plasticos o sinteticos ya sean solos o en combinacion con maderas, metales y otros elementos. 5).La fabricacion, comercializacion, compra, venta, importacion y exportacion de productos para uso veterinario. 6.- La compra, venta, exportacion, importacion, representacion y distribucion de toda clase de bienes. 7.- La representacion de personas naturales o juridicas nacionales o extranjeras. 8.- la prestacion de servicios de asesorias de tipo administrativos, mercadeo analisis tecnicos, clinicos, de investigaciones, costos, producciones, exportaciones e

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

C.I. FARMACAPSULAS S.A.-----
NIT: 890.105.927-3.

8.666.179 expedida en Barranquilla, con tarjeta profesional N° ----
14417-T, para que en nombre y representación de la sociedad C.I.
FARMACAPSULAS S.A., presente declaraciones tributarias ante la ----
administración de impuestos nacionales, territoriales y/o -----
departamentales por medio de firma digital o litográficas.-----

C E R T I F I C A

Que por Resolucion No. EX-BQ 03973 de 7 de febrero de 1.986, emanada de la Superintendencia de Sociedades, cuya copia se inscribio en esta Camara de Comercio, el 10 de marzo del mismo ano, bajo el No. 23. 527 del libro respectivo, se concede Permiso Definitivo de Funcionamiento a la sociedad denominada "FARMACAPSULAS DE COLOMBIA S.A.", de este domicilio.-----

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la expresada sociedad.

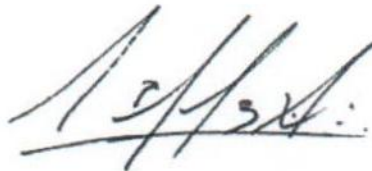
C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 09 de Marzo de 2017.

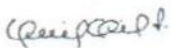
La información sobre embargos de establecimiento se suministra en Certificados de Matrícula, la de contratos sujetos a registro, en Certificados Especiales.

C E R T I F I C A

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a ALAN HERNANDEZ ALDANA, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia